

Comodoro Rivadavia, 28 de mayo de 2004.-

VISTO:

La nota de renuncia presentada por la Consejera Titular del Claustro Alumnos de la Facultad de Ciencias Naturales, Srta. Cintia Zambrano, y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Cintia Vanesa Zambrano finalizó la carrera de Enfermería en el mes de diciembre de 2003.

Que debido a razones laborales, le resulta imposible poder cumplir con sus funciones de Consejera por el Claustro Alumnos de esta Facultad.

Que la misma presenta su renuncia al cargo.

Que no existen impedimentos para aceptar la misma.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1º) Aceptar la renuncia presentada por la Srta. **Cintia Vanesa ZAMBRANO** (DNI. 28.875.448) al cargo de Consejera Titular por el Claustro Alumnos de la Facultad de Ciencias Naturales a partir del 27 de mayo de 2004.-

Art. 2º) Regístrese, comuníquese al Honorable Consejo Superior, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 305/04.-


Lic. HORACIO PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales


Lic. EDUARDO J. J. SAAV.
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de CIENCIAS NATURALES